Popayán, Cauca, 18 de Agosto de 2026

Señores:
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C
Cra 32 a No. 26ª10 piso 9
grobles@contraloriabogota.gov.co
Bogotá D.C

Asunto: ***Propuesta Económica organización del Fondo Documental Acumulado (FDA), la aplicación de Tablas de Valoración Documental (TVD) y la digitalización requerida por la Contraloría de Bogotá, D.C***

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta la invitación a presentar propuesta económica, para el proceso organización del Fondo Documental Acumulado (FDA), la aplicación de Tablas de Valoración Documental (TVD) y la digitalización requerida por la Contraloría de Bogotá, D.C, me permito adjuntar la propuesta, basada en los requerimientos y especificaciones establecidas en la invitación.

Esperamos cumplir con sus expectativas,

Cordialmente,

TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
Gerente
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P.

Proyecto: Cristhian Jair Navia Daza – Director Integración Tecnológica
Aprobó: Tatiana Iveth Moreno Palacios – Gerente EMTEL S.S E.S.P

EMTEL S.A. E.S.P.

La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P., es una Sociedad por Acciones, constituida como Empresa de Servicios Públicos Mixta, regida por los parámetros legales consagrados en la Ley 142 de 1.994. Creada Mediante Escritura Pública No. 1757 del 20 de Octubre de 1998 ante la Notaría Tercera del Círculo de Popayán, con registro mercantil No. 13037 del 30 de Octubre de 1998.

Cuenta con un Régimen especial, establecido en la Ley 1341 de 2009, encaminado a la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, definiendo su alcance legal, en su art. 55, determinando, que los actos y los contratos, incluidos los relativos a su régimen laboral y las operaciones de crédito de los proveedores de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cualquiera que sea su naturaleza, sin importar la composición de su capital, se regirán por las normas del derecho privado.

Está sujeta a la regulación y control por parte de unidades del estado como son: Superintendencia de Industria y Comercio, el Ministerio de Comunicaciones en los Servicios no Regulados por la ley de Servicios Públicos Domiciliarios, (servicios de valor agregado y demás); por la Comisión de regulación de Comunicaciones, CRC, y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

IDENTIDAD ESTRATEGICA

Somos tu empresa, te conectamos al mundo apropiando soluciones tecnológicas innovadoras y confiables. ¡cumplimos lo que te ofrecemos!

FUTURO PREFERIDO

En el 2026 generaremos la mejor experiencia a nuestros clientes, nos reconocerán como un aliado estratégico referente en el mercado aportando bienestar y beneficios a nuestros colaboradores y a la sociedad.

POLITICA DE CALIDAD

Somos tu empresa, te conectamos al mundo apropiando soluciones tecnológicas innovadoras y confiables, encaminados al mejoramiento continuo. ¡cumplimos lo que te ofrecemos!

Nuestros Valores

- Integridad
- Compromiso
- Unidad
- Confiabilidad

ENFOQUE ORGANIZACIONAL

Nombre o Razón Social:	Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P.
Sigla:	EMTEL S.A. E.S.P.
PBX:	8243333
FAX:	8242805
Domicilio Principal:	Popayán
Dirección	Calle 5 No. 5-68 CAM V etapa

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía se renovó 31 de marzo de 2011 así:

La empresa tiene por objeto social la prestación de servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias, relacionadas y/o conexas con ellos, Para el cumplimiento del objeto social, la empresa, podrá desarrollar todo tipo de contratos o asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras prestadoras o usuarias, con el fin de logra la universalidad, calidad y eficacias en la prestación de los servicios, atendiendo criterios técnicos, rigor jurídico, costos de operación, prestación de los servicios, solidaridad y redistribución de ingresos en aquellos para los que la Ley lo disponga, pudiendo importar y exportar bienes y servicios relacionadas con los señaladas tecnológicas de la información y las comunicaciones.

Con igual propósito podrá realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir cualquier tipo de convenios o contratos de colaboración empresarial que le permitan el cumplimento del objeto social.

La explotación profesional, industrial y comercial del diseño, planeación, construcción, instalación, mantenimiento, soporte gestión e interventoría de todo tipo de redes. Prestar servicios ofimáticos, de Data Center, de Call y Contac Center, asesoría y consultoría en tecnología, informática y comunicaciones; Outsourcing e integración de proyectos y servicios a terceros en las áreas de gestión técnica, administrativa, financiera comercial y operativa para las tecnologías de la información y afines, dirección, asesoría e interventoría de proyectos de todo tipo asociados a la tecnología información y telecomunicaciones. Desarrollo, implementación, venta de soporte técnico, y/o software, así como proveer toda clase de tecnologías referentes a la prestación de este servicio.

El desarrollo de obras civiles, arquitectónicas y todo tipo de construcción de edificaciones que contengan algún componente en su desarrollo de tecnologías asociadas a la informática y/o telecomunicaciones.

Realizar la comercialización de bienes y servicios, complementarios a los servicios de telecomunicaciones. Promover y/o participar en el desarrollo ambiental sostenible, por medio de convenios con instituciones públicas o privadas, asociarse con empresa o instituciones que lideren la seguridad nacional, seguridad ciudadana y seguridad privadas. Participar en proyectos que promuevan la industria, el comercio y el turismo, todo ello relacionado con el sector de las tecnologías de la Información y soporte del servicio de energía eléctrica y solar.

TIPO DE SOCIEDAD

La Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P. es una empresa prestadora de servicios de telecomunicaciones, de información y relacionados, bajo la forma de sociedad anónima por acciones de carácter mixta de nacionalidad colombiana y con domicilio principal en la ciudad de Popayán.

Sociedad que por expreso mandato de la ley se rige en cuanto a sus actos, contratos y régimen laboral por el derecho privado, a la que también le son aplicables la Ley 142 y 1341 de 2009 de Servicios Públicos, así como normas expresas del código civil y código sustantivo del trabajo.

ORGANOS DE DIRECCION

La dirección y administración de la sociedad está conformada por los siguientes órganos:

- ✓ Asamblea General de Accionistas.
- ✓ Junta Directiva.
- ✓ Gerencia.

EMTEL COMO PROVEEDOR DE SERVICIOS

EMTEL S.A. E.S.P. es una organización con alta experiencia en soluciones de ingeniería en cada una de sus etapas: diseño, implementación, operación y mantenimiento de soluciones tecnológicas.

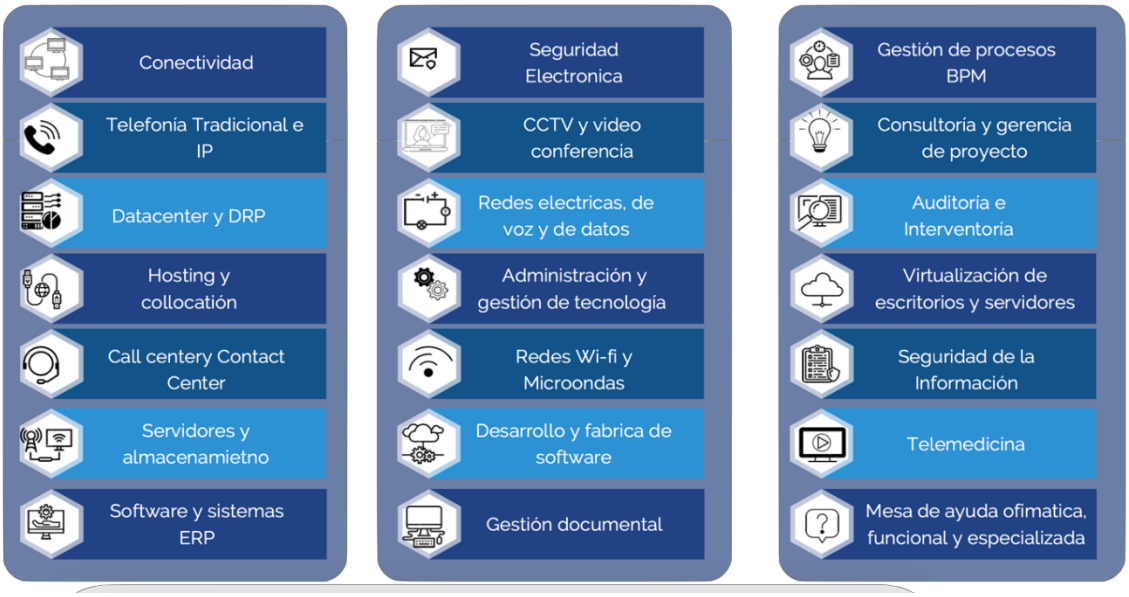
Nuestro grupo humano es nuestro principal capital, con alta capacidad profesional, técnica, de gestión y logística para atender los objetivos de cualquier proyecto.
En la operación de prestación de servicios de se han ejecutado proyectos técnicos que consolidan la experiencia de su personal en la implementación de este tipo de proyectos técnicos:

- ✓ Implementación soluciones comunicaciones: Se cuenta con ingenieros con más de 20 años de experiencia y capacitación a nivel internacional quienes has desarrollado la implementación de servicios de comunicaciones con capacidad instalada de 42.420 líneas telefónicas fijas.
- ✓ Soluciones de acceso por cobre: Se cuenta con un grupo de ingenieros con experiencia de más de 15 años de experiencia en el diseño construcción y mantenimiento de redes de cobre en total de 72.500 pares primarios y 78.700 pares secundarios, en una distancia aproximada de 533.334 metros de cable instalados y en funcionamiento.
- ✓ Soluciones de acceso por cable HFC: Se cuenta con ingenieros de más de 15 años de experiencia en el diseño construcción y mantenimiento de redes, con un total de aproximadamente 35.100 Home Pass construidos para la prestación de servicios de televisión, distribuidos en toda la ciudad de Popayán y en el municipio de Piendamó y una distancia aproximada de 312.000 metros de cable HFC instalados y en funcionamiento.
- ✓ Soluciones de acceso inalámbricas: Se cuenta con ingenieros de más de 5 años de experiencia en la construcción y mantenimiento de redes de acceso inalámbrica, entregando soluciones de conectividad de internet y telefonía en cerca del 40% de la ciudad de Popayán.
- ✓ Soluciones de acceso por fibra: Se cuenta con ingenieros de más de 15 años de experiencia en el diseño construcción y mantenimiento de redes de fibra óptica y sistemas de transmisión, contando con una red de fibra de 130.500 metros de fibra óptica instalada y en funcionamiento.

Toda esta experiencia en la construcción de obras de infraestructura de redes en planta externa en los Municipios de Popayán y sus alrededores, realizada con el mayor nivel técnico y compromiso permanente con la calidad, por parte de su grupo de ingenieros han permitido acumular a través de su ejecución, experiencia y conocimientos que garantizan el éxito en la implementación de proyectos.

EMTEL COMO INTEGRADOR TECNOLOGICO

La idoneidad técnica tiene relación con la experticia comprobada tanto general como especiada relacionada anteriormente. Además, la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P. tiene autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, y ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil, con participación mayoritaria del Estado, cuenta con un ámbito de operación a nivel local y nacional, es así, como en los últimos 10 años ha implementado proyectos de integración tecnología, para lo cual ha desarrollo nuevos productos y servicios a través de alianzas estratégicas tales como:



EXPERIENCIA GENERAL DE EMTEL COMO INTEGTRADOR

En desarrollo de su objeto social como integrador de soluciones de tecnología, EMTEL ha desarrollado entre otros los siguientes proyectos:

Entidad	Objeto	Contrato No.	Valor
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	Servicios especializados en el área de telecomunicaciones para interconectar la sede principal y las Direcciones Ambientales Reg	Contrato Int. 457 del 21 de octubre de 2013	$2,425,731,975
MINISTERIO DE VIVIENDA	Suministro e Implementación de Infraestructura Tecnológica de Virtualización y estaciones delgadas, Redes, Cableado estructurado, Servidores, Almacenamiento, Bases de Datos, Desarrollar las actividades para lograr la organización, limpieza y digitalización del archivo del extinto ICT e INURBE, Sistema de Gestión de Correos Masivos.	Contrato Int. 717 del 7 de noviembre de 2013	4,872,388,000.00
SECRETARIA DE EDUCACIÓN -	Montaje y operación de una red telemática que interconecte	Convenio Int. 310-016-001.041 del 8	$400,466,179

Entidad	Objeto	Contrato No.	Valor
MUNICIPIO DE TULUÁ	26 instituciones educativas urbanas y 13 instituciones rurales del Mpio de Tuluá	de noviembre de 2013	
GOBERNACION DEL TOLIMA	Prestación del servicio de conectividad y el mejoramiento de las redes de datos de las sedes educativas públicas de los municipio no certificados	Contrato Int. 1000 del 7 de noviembre de 2013	$2,377,240,167
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	Contratar una persona jurídica para que preste sus servicios con profesional capacitado, en el apoyo en la oficina de planeacion para realizar seguimiento a los proyectos de desarrollo.	Contrato Int. 248 del 11 de septiembre de 2013	$365,000,000
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Aunar esfuerzos para implementar el programa de conectividad y el servicio de internet a 30 instituciones educativas oficiales de Distrito de Buenaventura.	Convenio Int. 132373 del 24 de septiembre de 2013	$506,464,976
MUNICIPIO DE POPAYAN	El Contratista se compromete con el Municipio a garantizar conectividad a 38 instituciones educativas y 51 sedes del Municipio de Popayán.	Convenio Int. 20131800009127 del 8 de noviembre de 2013	$543,212,006
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DEL CHOCO	Unión de esfuerzos entre l Administración Temporal y EMTEL S.A. ESP par llevar acabo la instalación, el suministro y la prestación del servicio de Internet 41 establecimientos educativos.	Convenio Int. 0013 del 2 de septiembre de 2013	$623,130,673
MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE TUMACO	Programa de conectividad en las Instituciones educativas del Municipio de Tumaco	Convenio Int. 001-20013 del 19 de agosto de 2013	$955,633,711
MUNICIPIO DE POPAYÁN	Aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para impulsar el ecosistema digital en el Municipio de Popayán a través de la ejecución del Proyecto Popayán Vive Digital	Convenio Especial de Cooperación 0471-2013	$1,670,000,000

Entidad	Objeto	Contrato No.	Valor
FONADE - MUNICIPIO DE POPAYÁN	Suministro, Instalación, Mantenimiento preventivo y correctivo de una red de dtos por fibra óptica para el sistema integrado de emergencias y seguridad SIES - subsistema CCTV del Mpio de Popayán	Contrato Int. 2133573 del 7 de noviembre de 2013	$506,555,122
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	Prestación de servicios para capacitación en gestión documental, actualización de las TRD y acompañamiento en la aplicación de las mismas en la UNP.	Contrato Int. 455 del 8 de noviembre de 2013	$70,000,000
MUNICIPIO DE CARTAGO	Apropiación de medios y nuevas tecnologías y conectividad en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Cartago - Valle del cauca	Contrato Int. 12-130 del 6 de noviembre de 2013	$346,024,914
MUNICIPIO DE YUMBO	Aunar esfuerzos para dinamizar los procesos que generen innovación tecnológica, implementación contar center	Contrato Int. Derivado No 1 del 8 de noviembre de 2013	$351,200,000
MUNICIPIO DE YUMBO	Instalación de redes de cableado estructurado, equipos activos e instalaciones eléctricas reguladas desde acometida, alimentación de energía para los edificios 1 y 2 del complejo Titan en el Municipio de Yumbo	Contrato Int. Derivado No 2 del 8 de noviembre de 2013	$322,281,504
MINTIC	PVD 3 adicionales	Contrato para firma	$1,200,000,000
MINTIC	Ampl. Cont-2121498 Opex/Agosto 2014	Contrato para firma	$1,600,000,000
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO-FONADE	Prestar la solución integral de telecomunicaciones que incluye la implementación, promoción de servicios de TIC y operación de 14 PVD, con el fin de promover el acceso y la masificación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el territorio	Contrato Interadministrativo No. 2121498	$7,342,975,606

Entidad	Objeto	Contrato No.	Valor
	nacional, de conformidad con lo establecido en el documento técnico y la oferta presentada y aceptada por FONADE.		
UNIVERSIDAD EL CAUCA	Suministrar a la Universidad del Cauca el servicio primario de acceso a Internet para la Universidad el Cauca y sus sedes en el municipio de Popayán, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre de 2013	Contrato de Prestación de Servicios No. 2,3-31-6/124 del 2011	$470,148,239
MINISTERIO DE VIVIENDA	Digitalización e Indexación de Planos Históricos.	Contrato Interadministrativo No. 204 de 2014	$822,000,000
MINISTERIO DE CULTURA	Consultoría en Gestión Documental	Contrato Interadministrativo	$160,800,000
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	Implementación del Sistema de Gestión Documental y suministro de infraestructura tecnológica	Contrato Interadministrativo	$644.000.000
UNIDAD DE VICTIMAS	Intervención de Archivo, Digitalización e Indexación de imágenes	Contrato Interadministrativo	$2,740,000,000
MINISTERIO DE VIVIENDA	Redes de datos, voz y eléctricas del nuevo edificios del Ministerio	Contrato Interadministrativo	$1.400.000.000
MINISTERIO DE VIVIENDA	Intervención de archivo	Contrato Interadministrativo	$1.200.000.000
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	Implementación del sistema de video vigilancia y reconocimiento facial	Convenio Interadministrativo	$ 7.700.000.000
FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - FONTIC	Fotalecimiento de las herramientas de análisis y servicios tecnológicos de la entidad en materia de tecnología, informática y TIC.	Contrato Interadministrativo	$15.912.021.297
FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	habilitar y promover espacios de acceso gratuito a internet a través de las zonas WI-FI que integran las TIC, que se instalen a nivel nacionaL	Contrato Interadministrativo	$ 9.064.660.005

Entidad	Objeto	Contrato No.	Valor
COMUNICACIONES - FONTIC			
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	aunar esfuerzos administrativos, financieros, humanos, técnicos y científicos, para el impulso de programas y actividades de interés público en el sector de las TIC y la ciencia, tecnología e innovación - ctel, en la Gobernación de Santander	Convenio Interadministrativo	$14.100.234.210
Fondo de tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONTIC	Habilitar y promover espacios de acceso gratuito a internet a través de las zonas WI-FI que integran las TIC, que se instalen a nivel nacionaL	Contrato Interadministrativo	$5.403.446.497
SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO	Contratar los servicios de suministro e instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional	Contrato Interadministrativo	$18.612.542.844
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Contratar la prestación del servicio para el desarrollo de una solución tecnológica integral para la implementación, prueba y puesta en funcionamiento de la dirección información, análisis y reacción inmediata - DIARI - de la Contraloría General de la República	Contrato Interadministrativo	$7.225.746.779
SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO	Habilitar y promover espacios de acceso gratuito a internet a través de las zonas WI-FI que integran las TIC, que se instalen a nivel nacional.	Contrato Interadministrativo	$23.841.333.363
UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Contratar los servicios especializados para la recepción, radicación, digitalización, distribución, control, almacenamiento y traslado de comunicaciones	Contrato Interadministrativo	$7.573.805.975

PROPUESTA

OBJETO

Organización del Fondo Documental Acumulado – FDA de la Contraloría de Bogotá, aplicar sus Tablas de Valoración - TVD y la digitalización documental que derivada de ello, en concordancia con los lineamientos establecidos en la ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015, lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN)

ALCANCE

Organización (Aplicación de tablas de valoración documental -TVD) a 1.683 metros lineales de archivo. (Cada metro lineal equivale a 4 cajas de archivo referencia x-200).

Digitalización técnica de 3.000.000 millones de imágenes por expediente o carpeta.

METODOLOGÍA PARA EJECUTAR EL CONTRATO

La Empresa de Telecomunicaciones de Popayán (EMTEL S.A. E.S.P.), acoge plenamente la metodología establecida por la Contraloría de Bogotá D.C. y manifiesta que cuanta con la suficiente experiencia en la ejecución de contratos con los mismos entregables.

No.	Fase	Actividades	Entregable (s) a Aprobar por la Supervisión.
1	Planeación Intervención	Presentación Plan de Trabajo	1. Documento Plan de Trabajo de proyecto y cronograma de actividades.
2	Reconocimiento Fondo Documental	Intervención Técnica Fondo Documental Acumulado -FDA-	1. Documento Diagnóstico de fondo documental acumulado.
			2. Documento Plan de intervención del fondo documental acumulado.
3	Clasificación Documental	Clasificación a nivel de cantidades de caja y carpetas.	1. Documento Registro de clasificación de cantidades de caja y carpetas por período de vida

			2. Documento propuesta de eliminación en formato de inventario FIUD
4	Ordenación Documental	Ordenamiento del Fondo con base en los criterios definidos en la TVD	1. Formato Diligenciado del Registro de Ordenación documental por cada agrupación documental
5	Foliación y Control	Foliación consecutiva y controlada de los expedientes resultado de la clasificación	1. Formato Diligenciado de Registro de Novedades de foliación por agrupación documental
6	Depuración Técnica	Proceso de depuración de documentos de acuerdo a lo establecido en la TVD.	1. Formato Diligenciado de Registro de Agrupaciones Documentales con depuración Técnica
7	Aplicación de Disposición Final	Separación de Unidades Documentales para ser Conservadas o Eliminadas según lo establecido en la TVD	1. Formato Diligenciado de Registro de Agrupaciones para Disposición Final.
		Lineamientos Organización de Documentos de Conservación Total (CT)	2. Formato Diligenciado de Inventario para Conservación Total
		Lineamientos Eliminación de Documentos (E)	3. Formato Diligenciado de Inventario para Eliminación

		Lineamientos para Selección Documental (S)	4. Formato Diligenciado de Inventario para Conservación Total
		Lineamientos para el Cambio de Medio Tecnológico.	5. Documento de Consulta de expedientes electrónicos en el SGDEA de la Contraloría de Bogotá, D.C.
8	Digitalización Fondo Acumulado	Conformación de expedientes electrónicos dentro del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA).	1. Documento de Especificaciones Técnicas de Captura.
			2. Documento de Especificaciones Técnicas de Metadatos Mínimos para Indexación e Identificación Archivística.
			3. Documento de Especificaciones Técnicas para Estrategia de Administración de Expedientes Digitalizados
			4. Documento de Especificaciones Técnicas Estrategia de Control de Calidad.
9	Reacondicionamiento Físico y Entrega Final	Organización de documentos ubicados en unidades de conservación.	1. Archivo Físico Ordenado: Plan de proyecto, diagnóstico de fondo documental acumulado, plan de intervención de fondo documental acumulado, inventario Documental de producto final organizado, inventario de documentos de propuesta de eliminación, imágenes de inventario realizado y registro de imágenes subidas a la plataforma. Cajas y carpetas debidamente organizadas con metraje contratado.

TRATAMIENTO A DOCUMENTOS DIFERENTES A SOPORTE PAPEL

Respecto a los documentos que se encuentran en soportes diferentes a papel; a saber:

Medios Electrónicos:	➢ CDS: Cincuenta mil ciento noventa y cinco (50.195) ➢ Diskets: Dos mil novecientos sesenta y cuatro (2.964) ➢ VHS: Diez y nueve (19) ➢ USB: Diez y siete (17) ➢ DVD: Doscientos treinta y cinco (235) ➢ Rollos de Microfilm: Cuarenta y tres (43) Cajas X200 ➢ Revistas: Siete (7) ➢ Recortes de Periódicos: Once mil novecientos cuarenta y ocho (11.948)
Planos:	➢ Planoteca 1: Setecientos ochenta (780) ➢ Planoteca 2: Novecientos setenta (970) ➢ Planoteca 3: Mil doscientos quince (1.215) ➢ Planoteca 4: Doscientos cuarenta (240).
Libros:	11 libros

La Empresa de Telecomunicaciones de Popayán (EMTEL S.A. E.S.P.), manifiesta que a estos documentos les aplicará las tablas de Valoración documental de la Contraloría de Bogotá en su totalidad y de esta forma según la disposición final que se disponga en las mismas se procederá a su digitalización si así aplica, de esta forma no generaran costo adicional por producto, se incluyen dentro de los valores cotizados para aplicación de TVD y Digitalización.

PLAZO

La Empresa de Telecomunicaciones de Popayán (EMTEL S.A. E.S.P.), acoge el plazo para ejecución del contrato que establezca la Contraloría de Bogotá, teniendo en cuenta que se pueden establecer varios turnos de trabajo.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Instalaciones de la Contraloría de Bogotá en ciudad de Bogotá D.C (sede de San Cayetano, Calle 46ª No 82-54 bodega 12).

OFERTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19%	SUBTOTAL
1	Organización del Fondo Documental Acumulado – FDA de la Contraloría de Bogotá, aplicar sus Tablas de Valoración - TVD A 10 periodos archvisticos (Incluye diagnostico del FDA, plan de trabajo)	Metro Lineal (ML)	1.683	$ 3.200.000	$ 608.000	$ 6.408.864.000
2	Digitalización tecnica por expediente	Imagen	3.000.000	$ 445	$ 85	$ 1.588.650.000
				SUBTOTAL		$ 6.720.600.000
				IVA 19%		$ 1.276.914.000
				TOTAL OFERTA		$ 7.997.514.000

Siete mil novecientos noventa y siete millones quinientos catorce mil pesos colombianos, incluido IVA.

Pagos parciales sobre producto entregado y aprobado por la supervisión del contrato, se proponen pagos sobre las fases de: Planeación, reconocimiento del fondo documenta, clasificación, ordenación (Aplicación de TVD) sobre metros lineales entregados ya aprobados y finalmente la fase de digitalización sobre imágenes entregadas y aprobadas.

VALIDEZ DE LA OFERTA

30 días calendario